



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2022-019 D**

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

ACTA QUE REALIZA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA DECIDIR SOBRE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA CONSISTENTE EN AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE POR MARGEN IZQUIERDA DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO SUR BENITO JUÁREZ (LA COSTERITA) EN EL SECTOR SURPONIENTE, CULIACÁN, SINALOA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, ESTADO DE SINALOA; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA Y FECHA SEÑALADA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A SOBRE CERRADO RELATIVA A LA OBRA YA INDICADA, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE.

**PRESIDE EL ACTO: EL INGENIERO JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

EL ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON:

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A. DE C.V.	\$ 1,411,790.51	PRIMERO
2. PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	\$ 1,440,811.16	SEGUNDO
3. COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$ 1,450,623.12	TERCERO

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA DETERMINA ADJUDICAR LA OBRA YA SEÑALADA A: **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$ 1,411,790.51 (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR SER LA PROPUESTA A SOBRE CERRADO **MÁS BAJA** Y QUE **REÚNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS**; POR LO TANTO, LA **MÁS CONVENIENTE** PARA LOS INTERESES DE ESTE ORGANISMO.

PARA LA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**JAPAC**  
ÁGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2022-019 D**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.**

**C. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**  
GERENTE DE OBRAS

**C. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO**  
SUBGERENTE DE OBRAS.

**PARTICIPANTE**

1.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS  
ZARE, S.A. DE C.V.

2.- PATRICIO ADAME BUSTAMANTE

3.- COfELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

**FIRMAS**